

Escala Crítica/Columna diaria

- \*Ejemplo brasileño y la experiencia olvidada de México
- \*Primero, ponerse de acuerdo en definir falta de alimentos
- \*Romero Tequextle, Valenzuela, movimientos de gabinete

Víctor M. Sámano Labastida

ENRIQUE Peña Nieto anunció una cruzada nacional contra el hambre. Esta acción deberá iniciar “a más tardar” en 60 días. En el 2006, la FAO –dependencia de la Organización de Naciones Unidas-, retomó la iniciativa de una “Cruzada contra el Hambre” en América Latina propuesta un año antes en una conferencia regional en Guatemala. Cálculos extraoficiales indican que en México son 28 millones de personas las que padecen por falta de alimentos.

En abril del año pasado se incluyó en la Constitución un apartado que establece el derecho a la alimentación. Como siempre ocurre, quedó en una expresión de buenas intenciones al no haberse asignado un presupuesto específico para las acciones contra el hambre y dejarse para después una ley reglamentaria. El gobierno mexicano participa en foros y pactos internacionales para asegurar a la población un mínimo de nutrientes.

El desafío es complejo, pero me parece que más allá de las diferencias ideológicas, de credos o de intereses políticos y económicos, el propósito de erradicar el hambre, o por lo menos colocarla en los niveles mínimos, es uno de las exigencias del pragmatismo y los principios.

### SEMBRAR O DERROCHAR

EN OTROS años, nuestro país contó con un Sistema Alimentario Mexicano. La intención declarada era que los cuantiosos ingresos petroleros –en la época de la bonanza de los setentas y ochentas-, fueron a un fondo para erradicar esta carencia. La promesa se esfumó junto con otro esquema: la red de abasto integrado por la Compañía Nacional de Subsistencia Populares (Conasupo).

La bonanza petrolera trajo, por el contrario, un efecto nocivo: el abandono de los cultivos en el campo mexicano. Se olvidó aquella máxima acuñada por el escritor y político venezolano Arturo Uslar Pietri: la de sembrar petróleo.

Es en Brasil, en tiempos recientes, donde surgió y se mantiene un programa exitoso para combatir el hambre. Se trata de “Hambre Cero” (Fome Zero) iniciado por el gobierno de Luis

Inacio Da Silva (Lula) en 2003. Su objetivo no fue sólo asegurar los nutrientes básicos para la población, sino también combatir la extrema pobreza. No se entiende una sin la otra.

Da Silva estableció incluso una Secretaría o Ministerio dedicado específicamente a esa tarea. Brasil históricamente concentraba una de las más extensas poblaciones en la miseria, pero también —como México— contaba con extraordinarias reservas de petróleo. Y como México, también con una diversidad climática para producir sus propios alimentos.

El programa brasileño abarca diversas acciones, algunas de las cuales han surgido como perfeccionamiento de las iniciales y otras retomadas de experiencias exitosas en el mundo. Va desde una tarjeta (Bolsa Familia) con ayuda directa, hasta el establecimiento de comedores escolares y populares, créditos a los agricultores en pequeño o huertos familiares, hasta el aseguramiento de ingresos mínimos para las familias. Existe un denominado Ingreso Básico Universal.

Por supuesto que tareas importantes son la correctiva y preventiva, con hábitos de alimentación saludable, combate a la desnutrición, un sistema de educación integral.

En nuestro país, por ejemplo, se padecen la desnutrición y la malnutrición; un aspecto que se reproduce en Tabasco donde, según el Coneval, se tendrían aproximadamente en pobreza alimentaria 30 de cada cien habitantes. Hay en la misma entidad tabasqueña —donde un día sí y otro también se tiene noticias de sus extraordinarias riquezas naturales— localidades con niveles de falta de alimentos hasta del 40 ó 45 por ciento. Inaceptable.

Por cierto que algunos de los “poderes fácticos” de los que tanto se habló recientemente se enriquecen con la pobreza alimentaria.

### RENUNCIAS, LICENCIAS

FERNANDO Valenzuela Pernas solicitó licencia a la diputación local. Habiendo llegado al Congreso por la vía del PRI renunció a ese partido para asumir la bancada la representación del Partido del Trabajo, donde fue designado coordinador de la fracción. Fue aspirante a la candidatura a la alcaldía de Cárdenas, aunque un bloque perredista frenó su propósito; participó abiertamente en la campaña de Arturo Núñez en la contienda por la gubernatura y luego designado coordinador de los grupos temáticos del gobernador electo junto Daniel Barceló y Andrés Peralta.

En su lugar como legislador queda María Reyes, quien será encargada de cumplir lo que resta del periodo. De inmediato se especuló que el retiro del cardenense obedece a la necesidad de estar disponible para asumir un nuevo encargo en el gobierno: la Procuraduría Estatal. También se le llegó a mencionar como futuro presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal.

Precisamente en estas dos instancias hubo ayer noticias relevantes: en la Procuraduría, Gregorio Romero Tequextle presentó renuncia al cargo para el que fue designado en mayo de 2011 en lugar de González Lastra quien fue designado entonces secretario de Gobierno. Ahora, en relevo de Romero Tequextle asumió como encargado del despacho el subprocurador Manasés Silván. En tanto, el actual presidente del TSJ, Rodolfo Campos Montejo rindió su último informe de actividades ante el Congreso local.

## CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, CATÁLOGO DE INTENCIONES

Escrito por Editor

Miércoles, 05 de Diciembre de 2012 00:47 -

---

Por cierto que Valenzuela Pernas todavía como diputado abrió el debate sobre si era o no necesario un Acuerdo Político similar al que firmaron a nivel nacional los dirigentes del PRI, Pan y PRD junto a Enrique Peña Nieto: el pacto ya se dio en las urnas y prosiguió con los encuentros de Arturo Núñez con los acaldes y diputados electos de todos los partidos, dijo el cardenense.

Seguramente el PRI buscará que en Tabasco se formalice un documento similar al federal, aunque la iniciativa podría también partir del PRD.

### AL MARGEN

PREPARADOS para iniciar los trabajos de la nueva legislatura en Tabasco, seis de los siete partidos representados en la Cámara tiene ya designados a sus coordinadores parlamentarios. El más recientemente nombrado fue Francisco Castillo Ramírez del PAN; antes, la fracción mayoritaria del PRD respaldó al ex alcalde teapaneco Rafael Abner Balboa; el PRI a Erubiel Pérez Qué; el PVEM a Patricio Bosch; Movimiento Ciudadano a Gaspar Córdova; Nueva Alianza a Araceli Quevedo. Sólo queda pendiente el Partido del Trabajo.

De acuerdo al sistema del PAN el nombramiento del coordinador parlamentario es decisión del dirigente en funciones, en este caso Jorge Ávalos quien indicó que podría ser rotatorio el encargo. Aunque no está definida esa circunstancia. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )